MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCAY ALIMENTACIÓN

2398

ORDEN APA/285/2008, de 30 de enero, por la que se dispone el cese de don Miguel Ángel Barrios Soria, como Subdirector General de Flota Pesquera y Formación en la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el cese de don Miguel Ángel Barrios Soria, N.R.P.:0138263413A0603, funcionario perteneciente al Cuerpo de Inspectores del Soivre, como Subdirector General de Flota Pesquera y Formación en la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros.

Madrid, 30 de enero de 2008.-La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P.D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Luarca y Navía-Osorio.

MINISTERIO DE CULTURA

2399

CORRECCIÓN de errores de la Orden CUL/198/2008, de 21 de enero, por la que se dispone el nombramiento de los árbitros que constituyen la Comisión de Propiedad Intelectual.

Advertido error en la inserción de la Orden CUL/198/2008, de 21 de enero, por la que se dispone el nombramiento de los árbitros que constituyen la Comisión de Propiedad Intelectual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha de 6 de febrero de 2008, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 6420, apartado Primero, donde dice: «D. Antonio Bruquera Manté»; debe decir: «D. Antonio Bruguera Manté».

MINISTERIO DE SANIDADY CONSUMO

2400

ORDEN SCO/286/2008, de 31 de enero, por la que se dispone el cese de miembros del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, aprobado por Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, vengo a disponer el cese como vocales de don Juan Cotino Ferrer y, por fallecimiento, de don José Luis Fernández Noriega.

Madrid, $31\ de\ enero\ de\ 2008$.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

2401

ORDEN SCO/287/2008, de 31 de enero, por la que se nombran miembros del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, aprobado por Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, y una vez efectuadas las propuestas correspondientes por los órganos y por las entidades a los que se refiere el mencionado artículo, vengo a nombrar como vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición a las personas que a continuación se relacionan:

En representación de las Comunidades Autónomas:

Doña Maritina Hernández Miñana.

Por las organizaciones económicas más representativas de los sectores agroalimentarios de producción, transformación, distribución y restauración:

Don José Luis Guerra Sánchez, en representación del sector de la restauración, que ejercerá el cargo durante el cuarto año.

Madrid, 31 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

MINISTERIO DE VIVIENDA

2402

ORDEN VIV/288/2008, de 5 de febrero, por la que se dispone el cese de don Ángel Rafael Pacheco Rubio como Presidente de la Entidad Pública Empresarial de Suelo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), aprobado por Real Decreto 1525/1999, de 1 de octubre, y en los artículos 1.3 y 7 del Real Decreto 1718/2004, de 23 de Julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Vivienda (B.O.E. número 180, de 27 de julio de 2004), dispongo el cese de Don Ángel Rafael Pacheco Rubio como Presidente de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y de su Consejo de Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—La Ministra de Vivienda, Carme Chacón Piqueras.

2403

ORDEN VIV/289/2008, de 5 de febrero, por la que se dispone el nombramiento como Presidente de la Entidad Pública Empresarial de Suelo de don Marcos Vaquer Caballería.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), aprobado por Real Decreto 1525/1999, de 1 de octubre, y en los artículos 1.3 y 7 del Real Decreto 1718/2004, de 23 de Julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Vivienda (B.O.E. número 180, de 27 de julio de 2004), dispongo el nombramiento de Don Marcos Vaquer Caballería como Presidente de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y de su Consejo de Administración.

 $\,$ Madrid, 5 de febrero de 2008.–La Ministra de Vivienda, Carme Chacón Piqueras.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

2404

ACUERDO de 11 de febrero de 2008, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, de designación de la Comisión de Radio y Televisión en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado a celebrar el 9 de marzo de 2008.

Esta Presidencia, en virtud de la delegación de la Junta Electoral Central acordada en su reunión del día 7 de febrero de 2008, ha